



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

BASES “YO ME QUEDO EN CASA: POESIA Y FOTOGRAFIA”

Mediante Decreto de Alcaldía número 2020-0140 de fecha 2 de abril de 2020, se aprobaron las Bases YO ME QUEDO EN CASA: POESIA Y FOTOGRAFIA con el objetivo motivar a realizar y fomentar nuevas actividades adquiriendo conciencia social de los acontecimientos que se están viviendo en estos momentos, bajo el lema “Yo me quedo en casa”.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1- PARTICIPANTES

Se establece la siguiente categoría general para mayores de 16 años.

2- TEMA: YO ME QUEDO EN CASA

Representar con una poesía con una fotografía cómo está siendo tu experiencia con la situación actual relacionada con el COVID-19.

3- PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE POESÍA

Las obras estarán mecanografiadas en la fuente Time New Roman, tamaño 12, a doble espacio y tendrán un máximo 40 versos. Se admitirá un máximo de dos poesías originales por cada participante. Los trabajos que se presentan serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros concursos.

4- PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El participante sólo necesitará tener una cuenta en la red social Facebook y seguir los siguientes pasos:

- Hacer una foto durante el tiempo que dure este concurso.
- Subir la foto en la página de Facebook “Turismo en Catral”.
- Etiquetar la imagen con el hashtag (palabra clave) #covid19catral.

Las fotos que no hayan sido subidas en la página de Facebook “Turismo en Catral” y etiquetadas por su autor con este hashtag no participarán en el presente concurso.

5- DATOS

La poesía deberá ir acompañado de los siguientes datos:
-Nombre y Apellidos del participante



- Edad
- Nombre del padre/ madre/ tutor, en su caso.
- Contacto (teléfono o correo electrónico)

6- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación concluirá cuando finalice el estado de alarma.

7- LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las poesías al email: yomequedoencasa@ayuntamientocatral.com
Las fotografías en la página de Facebook "Turismo en Catral" con el hashtag (palabra clave) #covid19catral.

8- EL JURADO

El jurado valorará los trabajos presentados y determinará los/as ganadores del concurso. El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.

9- PREMIOS

El Jurado elegirá un dibujo por categoría, pudiendo declarar algún premio desierto. El fallo del jurado se dará a conocer 20 días hábiles a contar desde la finalización del estado de alarma y se establecerá la fecha para la entrega de premios.

POESIA:

1º Premio: premio en metálico de 125,00€.

2º Premio: premio en metálico de 100,00€.

3º Premio: premio en metálico de 75,00€

FOTOGRAFÍA:

1º Premio: premio en metálico de 125,00€.

2º Premio: premio en metálico de 100,00€.

3º Premio: premio en metálico de 75,00€

10- DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los ganadores del concurso ceden al Ayuntamiento de Catral los derechos de autor de las poesías y fotografías teniendo ésta, la facultad de explotar, difundir divulgar las obras.

11- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso, implica la íntegra aceptación de las normas contenidas en las presentes bases.

Lo que se hace público para general conocimiento, desde la fecha de su publicación hasta la finalización del estado de alarma.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta
M^a Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

